

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA N° 030, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:30 horas del día 06.01.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Q., Administrador Municipal, el Sr. Gerardo Villanueva Boza, Director de Control (s), Sra. Carmen Paz Miranda, Secpla, la Srta. Vivienda López, Asesor Jurídico y Sra. Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- **Adquisición Terreno Comité Jardines de Abra.**
- **Nombramiento Cargo Jefe de Control**

El Sr. Alcalde abre la presente Sesión Extraordinaria en nombre de Dios y la Patria. Agradeciendo la asistencia y disposición del Concejo, para sesionar extraordinariamente dando la bienvenida a los demás presentes a esta sesión de concejo municipal que, tiene por objeto analizar e informar los puntos señalados en tabla.

Da la bienvenida además, a personas integrantes del Comité, presente en sesión.

El Concejel Guajardo entiende a las personas que quieren vender su terreno, pero le preocupa aquellos que no quieren vender y solo esperan postular al subsidio. Además cree entender que si el comité sigue vigente, no puede vender si no cuenta con 100% de acuerdo de los socios.

El Sr. Alcalde explica que el comité es independiente, no está sujeto a un terreno determinada para su existencia, son cosas separadas y paralelas. La venta del terreno no está sujeta a la disolución del comité, además el Comité en plena vigencia de existencia ya se está deshaciendo, Si una vez vendido el terreno, el comité desea seguir con su vigencia, lo puede hacer, nada se lo impide.

El Concejel Martínez hace reseña histórica sobre el comité y el terreno en cuestión. El que señala, lamentablemente no se concretó su construcción de vivienda por negligencia de la EGIS municipal del momento.

Toma la palabra el Sr. Miguel Pardo, Socio del comité, quien complementa información, respecto a la creación del Comité y compra del terreno, del cual muchos no están de acuerdo con la venta

La Concejel Berríos señala que falta información para tomar una decisión, por tanto, rechaza la compra.

El Concejel Martínez señala que la información que se maneja, respecto a la venta del terreno, es insuficiente, por tanto rechaza la compra.

La Concejel Arriaza solicita que se reúna el comité y sean ellos quienes tomen la decisión de vender, antes de votar.

El Concejal Valdivia señala que el principal gestor es el Alcalde y tiene el deber de tener la información antes de plantearla en Concejo. Considera que no es justo sea el Concejo decida sobre una situación compleja y sin toda la información que se requiere para dicha decisión.

El Sr. Alcalde señala hacerse responsable solo no tener comunicación con el anterior equipo de EGIS, razón por el cual se cambió el equipo por completo. Ahora bien, cuando se comenzó con la gestión de comprar el terreno para el cual se solicitó financiamiento a la Subdere por \$160.000.000, quien lo acompañó fue el Concejal Martínez, y le sorprende que en ese momento no haya informado todo lo que acaba de señalar, sin embargo, lo hace ahora cuando se debe tomar una determinación, por lo tanto, y considerando todo lo dicho en la presente sesión, baja el punto hasta no contar con toda la información necesaria para concretar dicha compra. Espera se reúna el comité y sean ellos, quienes determinen en asamblea, la venta definitiva y si ésta no se define, se devuelven los recursos y punto.

Punto de tabla

• **Nombramiento Cargo Director de Control**

El Sr. Alcalde explica el procedimiento de licitación, el cual fue dentro de la normativa al cual postulo solo u oferente, quedando como único postulante, sin embargo, el nombramiento lo debe aprobar el Concejo. Lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, nombramiento Director de Control, Sr. Gerardo Villanueva Boza.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:47 horas



M. ANGELICA VILLARREAL S
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
Conforme Firman

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJALA

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJALA

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJALA



L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL